

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SPEEDERCORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de junio de 2020, siendo las quince horas en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía "SPEEDERCORP CIA. LTDA.", señores: a) Ordoñez Fajardo Julio Fernando, propietario de 2000 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; b) Roldan Pesantez Vanessa Alejandra, propietario de 1500 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como secretaria de Junta; y c) Siavichay Quizhpe Luis Fernando, propietario de 1500 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los accionistas, por unanimidad, acuerdan celebrar la sesión de Junta General de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2019.
3. Tratar y tomar una decisión con respecto al resultado económico obtenido (utilidades) por la realización de las actividades propias del negocio del periodo 2019.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de del señor presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo con las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de accionistas resuelve:

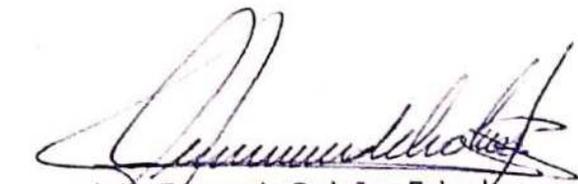
1. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2019 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2019, la Junta conviene que las utilidades generadas por este período por un valor de USD\$ 20.439,72 serán enviadas a la cuenta que debe crearse para el efecto en el Estado de Situación Financiera de la compañía denominada Reservas Facultativas, valores que serán utilizados para las importaciones de cascos, llantas y pago de aranceles durante los años 2020 y 2021.

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, así como al Señor Contador, para que ejecuten las decisiones tomadas en la junta.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los accionistas.

FIRMAS



Julio Fernando Ordoñez Fajardo.
C.I. 0102385598.
ACCIONISTA - Presidente de Junta.



Vanessa Alejandra Roldan Pesantez.
C.I. 0104801873.
ACCIONISTA - Secretaria de Junta.



Luis Fernando Siavichay Quizhpe.
C.I. 0106447931.
ACCIONISTA.